

Resolución provisional

CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO Y PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UCA PARA REALIZAR ESTANCIAS CON LA FINALIDAD DE RECIBIR FORMACIÓN EN UNIVERSIDADES DE PAÍSES ASOCIADOS, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA 107

Convocatoria 2017 / 2018

Habiendo recibido las solicitudes de participación y tras la revisión de la documentación que ha aportado cada solicitante, se procede a la publicación del listado de solicitudes registradas pendientes de subsanación.

Listado de solicitudes registradas pendientes de subsanación

Apellidos, nombre	Plaza solicitada	Documentación a subsanar
BARRIENTOS MÁRQUEZ, MARÍA DEL MAR	Saint Petersburg State University	1. Acuerdo de movilidad: Fecha de estancia (pág. 1).
DEL POZO RIVILLA, IVÁN	Federal State Autonomous Educational Institution for Higher Education Siberian Federal University	1. Acuerdo de movilidad.
GÓMEZ DOMÍNGUEZ, MARÍA DOLORES	Universite Abdelmalek Essaadi	1. Acuerdo de movilidad: Fecha de estancia (pág. 1).
MORALES SÁNCHEZ, ISABEL	Saint Petersburg State University	1. Acuerdo de movilidad.
SÁNCHEZ CABRERA, DAVID	Universite Abdelmalek Essaadi	1. Acuerdo de movilidad.
TRIGO CAPARRINI, JUAN BOSCO	Saint Petersburg State University	1. Acuerdo de movilidad.
	Universite Mohammed V de Rabat	1. Acuerdo de movilidad.

OBSERVACIONES:

En el **acuerdo de movilidad**, se recomienda redactar las “actividades a realizar” distribuidas por días de estancia.

Se establece un plazo de diez (5) días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación para la subsanación de incidencias, según lo establecido en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* y *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*. Dichas subsanaciones se presentarán mediante CAU a <https://cau-rii.uca.es/cau/index.do>, servicio de movilidad Erasmus - Movilidad Personal: Formación – servicios ofertados > Erasmus: Formación KA 107.

En Cádiz a 21 de mayo de 2018



Juan Carlos García Galindo
Director General de Relaciones Internacionales
Universidad de Cádiz